

38.562

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE años, en ESPAÑA,

a favor de

DOÑA ARMONÍA GIL BERNABÉ, con residencia en ELDA

(Alicante), calle Don de Mayo, núm. 67,

p o r

UN NUEVO MODELO DE BOLSO PARA SEÑORA

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La finalidad del modelo que se desea proteger mediante el registro que se solicita es proporcionar al público femenino en general un bolso de gran vistosidad y poco precio.

Sabido es que el bolso de señora es una de las prendas que más contribuyen a realizar una indumentaria, prestando una gran elegancia a la figura o aumentándola si ya la posee, en el caso de que el bolso tenga una presencia atractiva, por lo que todo cuanto se haga por mejorar este complemento indispensable para toda mujer bien vestida, será bien recibido por el público femenino y por ende y de rechazo por el masculino que siempre gira en la órbita de los gustos del sexo débil.

Esta consideración es la que ha inspirado a nuestra representada la idea del modelo que se desea registrar, en ayuda de cuya descripción se acompaña el adjunto dibujo. En él podemos ver, a título de ejemplo, una vista de conjunto del bolso que nos ocupa, en la que la letra A señala la envoltura exterior y la B el forro interno, ambos de plástico; con la letra C se señala el cierre del bolso, en una de las muchas formas que puede poseer, toda vez que no es esto lo que se trata de reivindicar, como veremos a continuación.

En efecto; lo que distingue principalmente al nuevo mo-

30 delo de bolso es que va confeccionado con tres telas: una, la
envoltura exterior de plástico que hemos reseñado; otra, el
forro interno del mismo material, también señalado en el di-
bujo; y una tercera tela intercalada entre las dos anteriores,
35 del género que se desee y en colores lisos o de dibujos dife-
rentes, que constituye el cuerpo principal del bolso y es la
que proporciona la vistosidad deseada, a través de la envoltu-
ra exterior de plástico, que será en todo caso transparente a
tal objeto. El forro interior, de este último material, será
indistintamente transparente u opaco.

40 Tanto el sistema de cierre, como la forma y tamaño del
bolso, pueden variar cuanto se desee, siempre que se conser-
ve la disposición de las tres telas en la forma que ha queda-
do descrita.

45 Las ventajas que se derivarán de la realización del Mode-
lo de Utilidad que se solicita serán grandes, pues es eviden-
te que la vistosa presencia del bolso atraerá a los comprado-
res, haciendo que sea muy solicitado. Además, el modelo es
aplicable tanto a bolsos de calle, como a los de fiesta o a
cualquier otro tipe, por lo que su radio de influencia será
50 muy amplio. Por último, debemos añadir, como argumento elo-
cuente, que su precio será muy bajo al no usarse piel de nin-
guna clase, que es lo que más encarece estos artículos.

55 Hecha la descripción precedente, es preciso agregar que
los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
riar, sin que ello altere la esencia de la invención, que es
la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que
se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita recae-

60

rá sobre las reivindicaciones siguientes:

65

1ª.- UN NUEVO MODELO DE BOLSO PARA SEÑORA, caracterizado porque está constituido esencialmente por tres telas, una interna y principal, del género que se desee y en colores lisos o de dibujos diferentes, cubierta en su parte exterior por una envoltura de material plástico transparente para que se pueda apreciar el dibujo y colorido de la pieza central citada, la cual va forrada interiormente de material igualmente plástico, transparente u opaco, siendo indistintos la forma y tamaño del bolso así como el sistema de cierre del mismo.

70

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN NUEVO MODELO DE BOLSO PARA SEÑORA".

75

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujo que se acompaña.

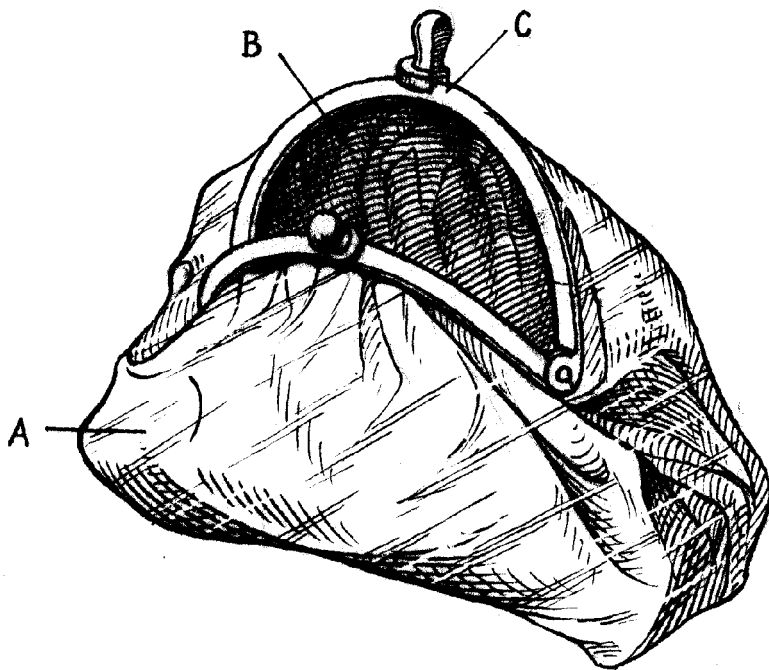
Madrid, 14 de octubre de 1953.

ALFONSO UNGRIA





38562



ESCALA VARIABLE

UNGRÍA, 14 DE octubre DE 1953.

ALFONSO UNGRÍA